

Estudio y selección  
Francisco Ulloa Enríquez

APUNTES DE ORIENTACIÓN CIUDADANA

CÁTEDRA LIBRE ERNESTO CHE GUEVARA – UTC  
Latacunga - 2007

## CONTENIDO

- Presentación
- El Ecuador se constituye en Estado Soberano
- El Once de Noviembre de 1811
- La Mama Negra
- Latacunga en el siglo XXI

## PRESENTACIÓN

La Cátedra Libre Ernesto Che Guevara de la Universidad Técnica de Cotopaxi, en el marco de su propuesta de formación ciudadana considera de trascendencia difundir el conocimiento de los hitos históricos locales, así como de las expresiones culturales con tradición folclórica.

En este documento de orientación ciudadana ponemos a consideración de nuestros lectores una selección de temas que nos ayudan a conocernos un poco más.

Esperamos que este aporte sirva para despertar el interés en nuestro rico legado histórico y que despejando la superficialidad de las fiestas de celebración, que no pocas veces generan distracciones en la identidad cultural, podamos construir una vida espiritual llena de autenticidad.

Francisco Ulloa Enríquez.

## EL ECUADOR SE CONSTITUYE EN ESTADO SOBERANO

*Bayardo Ulloa Enríquez*

Colombia, La Grande, se fracciona y los sueños de Bolívar llegan a su fin. El 12 de mayo de 1830 se inicia el camino para la conformación de un nuevo Estado que se denominó Ecuador. “No hay ahora quien defienda la integridad de la República, sus leyes sacrosantas, su libertad y su poder. Noticias fidedignas nos hacen pensar que S. E. “El Libertador” ha resuelto últimamente ausentarse de ella por motivos que no ocultan. ¡Tal ha debido ser el extremo de desolación que tocan los infelices pueblos de Colombia!” (Acta de Cuenca). Además: “El pacto social que los unía en un sólo Estado Soberano, está al presente enteramente disuelto: las actas de Venezuela, Casanare, Neyva, Quito y otras provincias, pronunciándose por una nueva forma de Gobierno, acreditan evidentemente que está quebrantado el contrato de asociación. El Gobierno mismo, sin poder resistir a un voto que cree general, ha sancionado esta disolución el 15 de abril próximo pasado, manifestando al Congreso que no tiene medios de sostener la tranquilidad y que es indispensable dar un reglamento provisorio y convocar a una Convención Granadina; declarándole al mismo tiempo, la nulidad de su representación y la necesidad de cesar en sus funciones. Semejante disposición del Gobierno y las voluntades de una gran parte de la Nación, nos indican lo que debemos hacer en estos momentos de crisis por la suerte de nuestros destinos. De hecho, estamos separados, o diré mejor abandonados, de aquellos pueblos que primero se han pronunciado conforme a sus sentimientos; nos hallamos sin representantes; y entonces toca a cada individuo dar su voto por sí mismo, para establecer un Gobierno que convenga a sus costumbres e intereses”. (Estos son los argumentos que se notan en el acta de Cuenca).

La colección de documentos que mantiene el Archivo Nacional, se agrupa en el; “Solemne pronunciamiento de la Capital de Quito y demás pueblos del sur de Colombia por el cual se constituye el Ecuador en Estado Soberano, Libre e Independiente. Año 1830”.

Con fecha 12 de mayo, el Procurador General del Departamento del Ecuador (Dr. Ramón Miño), remite la siguiente comunicación al General Prefecto (José María Sáenz); “La mayor parte de los Departamentos de la República se han pronunciado ya por la disolución de su unidad política. Las glorias de “El Libertador” Bolívar, el justo ascendiente que adquirió sobre los pueblos de Colombia, no han sido bastantes para contener los esfuerzos con que todas sus secciones claman por otra forma de Gobierno. El Norte de la República rompió la unión; siguieron su ejemplo en el Centro los habitantes del Cauca, y aunque entonces el Congreso mismo reunido en la capital había claudicado en su nombramiento y crean sus trabajos sin objeto legítimo; Quito defendiendo siempre a las voluntades de “El Libertador”, y sin perder de vista los grandes males que acarrear a los Estados, innovaciones de tanta consideración, se ha mantenido en la quietud más honrosa abominando los horrores que acompañan a la anarquía. Y para emitir solemnemente sus votos reasumiendo su representación separada entre los tres grandes distritos que compusieron la República, ha esperado que el Norte, y el Centro manifestasen su voluntad de no permanecer unidos formando un sólo cuerpo; es decir, que ha esperado que fuese la crisis inevitable y que careciese absolutamente de remedio. Convencido el Supremo Poder Ejecutivo de la tendencia general de la desunión, ha solicitado en su mensaje al Congreso que se declare fenecida la existencia de la República bajo el Gobierno Central con que fue constituida; lo que importa tanto como decir que los pueblos entren en el pleno goce de su libertad para elegir la forma del que más quieran y más crean convenientes.

Debe pues Quito en uso de sus derechos proceder a pronunciarse: pero a efecto de que se conserve el orden en esta capital y sin dejar de reconocer la autoridad de V. S. para el mismo fin, anhelan sus moradores, atendiendo a su bien a que convoquen cuanto antes por V. S. los padres de familia y corporaciones para que con la libertad más amplia expresen todos sus deseos sobre el Gobierno que debe establecerse y las bases esenciales en que haya de fundarse.

Espera el público del ilustrado patriotismo de V. S. que inmediatamente se sirva dictar las órdenes convenientes a ese intento y comunicarlas a los cantones, del Departamento a su mando. Quito mayo 12 de 1830.- (f). Ramón Miño V.

El General Prefecto del Departamento del Sur, José María Sáenz, recibe la comunicación y en virtud de sobrepasar su posibilidad de resolución eleva a consulta a Juan José Flores, que para entonces era el Prefecto General del Distrito del Sur. Además, porque asuntos de tanta trascendencia debían ser autorizadas al Procurador, por las corporaciones municipales cuando existían y para asegurar el cumplimiento de las formalidades, se pide que las personas que ocupan su lugar, expresen “si ratifican esa petición como el voto del pueblo”, y que “se de cuenta inmediatamente al Sr. General Prefecto General para que en uso de su autoridad superior y del especial encargo que tiene de conservar el orden público y civil, tenga a bien resolver lo que creyera más arreglado, quedando esta prefectura libre de responsabilidad”. (f). Sáenz. Peñaherrera y certifica el escribano Castrillón.

El mismo 12 de mayo el escribano Castrillón levanta el acta y da fe de que en la Sala de la Municipalidad, encontró reunidos a los Señores que la componen; a saber; el Señor Miguel Carrión, Jefe General de la Policía, el Señor Manuel de la Peña Alcalde Municipal 1ro, y el Señor Dr. Ramón Miño, Procurador General, para satisfacer esta petición.

Bajo el epígrafe de; “República de Colombia”, desde el Cuartel General ubicado en Pomasqui, el 12 de mayo, con oficio número 149, el Prefecto General del Distrito del Sur (Juan José Flores), acusa recibo de la comunicación del General Prefecto del Departamento del Sur, así: “He tenido la honra de recibir la nota V. S. con fecha de este día junto con la representación del Síndico Procurador General y los tres documentos más a que en ella se refiere; y en contestación debo manifestar a usted, que esta Prefectura General no se opone a que los ciudadanos del Ecuador emitan libremente sus opiniones, con tal que lo hagan sin alterar el orden y con la moderación con que los ha distinguido durante un largo período de tiempo. La Prefectura General tiene una confianza ilimitada en la ilustración del pueblo de Quito y por tanto excusa recomendar a su consideración los eminentes servicios que “El Libertador” ha prestado a las causas de la libertad y sus inmarcesibles glorias que son ya una propiedad de Colombia.- Con muy distinguida consideración soy de usted obediente servidor.- (f) Juan J. Flores

Al día siguiente, 13 de mayo, el pueblo de Quito realiza el pronunciamiento contenido en siete puntos: “En la ciudad de San Francisco de Quito el trece de mayo de mil ochocientos treinta.- Congregados las corporaciones y padres de familia por el Señor General Prefecto del Departamento, en virtud de la representación que le ha dirigido el Señor Procurador General e instruidos de los puntos que contiene.- Dijeron: Que consiguiente con sus principios y amor al orden han sostenido la integridad nacional hasta la presente crisis en que la mayoría de Colombia, pronunciándose por una nueva forma de Gobierno ha disuelto la unión, como lo acreditan las actas de Venezuela, Casanares, Neyva, Popayán y otras Provincias. Que aún el Gobierno considerando, ser éste el voto general, ha manifestado al Congreso en su último mensaje, la nulidad de la representación, y la necesidad de cesar en sus funciones; que no pudiendo Quito resistir por mas tiempo a esta voluntad, ni mostrarse insensible a sus verdaderos intereses, se ve precisado a uniformar sus sentimientos con los deseos de la nación, para salvarse de los horrores de la anarquía y organizar el Gobierno más análogo a sus costumbres, circunstancias y necesidades.- Declaran:

1. Que en ejercicio de su soberanía se pronuncian por constituir un Estado libre e independiente con los pueblos comprendidos en el Distrito del Sur y los otros que quisieren incorporarse...

2. “Que mientras se reúna la Convención del Sur y se nombren los altos funcionarios; queda encargado del mando supremo, civil y militar el Sr. Gral. de División Juan José Flores; en quien depositan toda su confianza, convencidos por los repetidos testimonios que les ha dado de su propensión a conservar el orden y la tranquilidad, por haber salvado tan gloriosamente al Sur en las circunstancias más difíciles; por el acierto, integridad y tino con que se ha conducido en la carrera de su mando, conciliándose con sus talentos y virtudes el aprecio general de estos pueblos que le son deudores de inmensos beneficios”.

3. “Que en ejercicio del citado Poder que se le confiere, se le autoriza a que nombre los funcionarios que estime necesarios y que haga cuanto crea conducente al mejor régimen del

Estado; manteniendo los empleados y leyes vigentes con aquellas modificaciones que sean indispensables”.

4. “Que quince días después de haber recibido las actas de los pueblos que deben formar con Quito un sólo Estado, convocará el Congreso Constituyente conforme el reglamento de elecciones que expidiese al efecto”.

5. Que si dentro de cuatro meses no se hubiere instalado la Convención, se reunirá al pueblo para deliberar sobre su destino”.

6. Que el Ecuador reconocerá siempre los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la Libertad, Su Excelencia “El Libertador”, cuyas glorias que son las de Colombia, se conservarán entre nosotros, como un depósito sagrado y se trasmitirá a la posteridad para su gratitud y admiración.

7. Que se eleve esta acta al Sr. General Jefe Supremo por medio del Sr. Presidente de la Asamblea para su conocimiento y a que tenga a bien dirigirla a los demás Departamentos por medio de una Diputación que nombrará al efecto. Y la firmaron: (f) J. Sáenz.- (Preside la Asamblea) Fidel Quijano.- Antonio Román.- Luis de Saa.- Joaquín Chiriboga.- Dr. Manuel Solano (Prebendado), Joaquín Gutiérrez, Dr. José Joaquín de Aguirre (sigue un centenar de firmas)

El 14 de mayo, en la Parroquia de Santa Clara de Pomasqui, el Gral. José María Sáenz toma el juramento a Juan J. Flores. En el acta se registra este acto de la siguiente manera: “¿Juráis a Dios y por los Santos Evangelios desempeñar, fiel y legalmente la autoridad suprema a que habéis sido llamado por el voto común del Pueblo Quiteño? A que respondió: Si juro. Si así lo hicieris Dios os premie, de lo contrario os lo demande. Concluido este acto quedó S. E. en ejercicio libre de su Supremo destino, de que certifico. (f) Juan J. Flores; (f) José María Sáenz, Prefecto del Departamento del Sur.

Sáenz se encargó, por bando, de hacer conocer la proclama de Quito y la designación del General Juan J. Flores como encargado del mando Supremo Civil y Militar del Ecuador.

En fechas posteriores se van sumando al nuevo Estado, otros pueblos de lo que fue el Departamento del Sur que lo constituían Ecuador, Guayaquil y Azuay. Las congregaciones religiosas, colegios, cortes y autoridades militares y municipales se unieron a la declaratoria de Quito.

### **PRONUNCIAMIENTO DE LATACUNGA.**

Las autoridades de Latacunga reciben el bando con el acta del Pueblo de Quito, e inmediatamente convocan a una gran asamblea que se produce el día 17 de mayo.

El Subprefecto de Policía y Comandante Militar, Alejandro Machuca, remite el acta de Latacunga con la siguiente comunicación; “República de Colombia.- Juzgado Político, administración personal de indígenas.- Latacunga a 17 de mayo de 1830.- Al Sr. Gral.- Tengo el honor de elevar por el conducto de esta copia legalizada de la acta que ha acordado en este día el Pueblo de Latacunga para que V. S. se sirva poner en conocimiento de su S.E. el Jefe Supremo.- Dios guarde a V. S.- (f) Alejandro Machuca

El acta la transcribimos en su totalidad por considerarla de suma importancia para el acto que nos ocupa, además de permitir otros análisis de la vida social y política de Latacunga en el año de 1830.

“En la villa de Latacunga a los diez y siete días del mes de mayo de mil ochocientos treinta. Reunidos los comparecientes, padres de familia y numeroso vecindario a consecuencia de la convocatoria hecha por el Señor Jefe Político y Militar del cantón, instruidos detenidamente en los términos constantes del acta celebrada en la capital a los doce días del presente mes dijeron: que penetrados de la imperiosa necesidad que ha tenido el Pueblo de Quito para

pronunciarse por una nueva forma de Gobierno que asegure su felicidad pública en las actuales críticas circunstancias; y no siendo de semejantes los sentimientos que animan a este Pueblo; uniforman sus votos con los emitidos en esa Asamblea; congratulándose altamente porque el bando civil y militar esté bajo la administración de Su Excelencia, el benemérito Señor General Juan José Flores que tan repetidas pruebas ha dado su -----(documento roto) al Ecuador, salvándole de los eminentes riesgos que a ----- conducido como un imitador de los grandes ----- del incomparable Bolívar, cuya respetable memoria se recordará con admiración, respeto y gratitud: Que en esta conformidad se ponga en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo del Estado Constituyente, la presente acta y la firmaron. El Subprefecto de Policía y Comandante Militar Alejandro Machuca. Doctor Francisco Xavier Orejuela, Vicario del Cantón. El Alcalde Segundo Municipal Joaquín López. Joaquín Izurieta, Alcalde Primero Suplente Municipal. El Procurador Municipal José Mata, el Cura Rector de la Matriz José María Frayle. El Cura de San Felipe, Fray Manuel José de Vivero y Toledo. El Cura de Alaquez Ramón Batallas y Sotomayor. El Cura de San Miguel de Chimbo. José Miguel de los Ríos. Luis Anda. El Cura de San Juan de Guaytacama, Juan Pintado. El Cura Excusador de la Parroquia de Saquisilí, Gregorio de Velasco y Flores. Maestro José Quevedo Receptor de Primeras Letras. Fray Martín Granja Presidente Prior. Prior Suplente de San Agustín, Fray Eduardo Paredes. Juan Antonio Vivero, Escribano Nacional y de Hacienda. Fray Miguel Tapia, Presidente Comendador. Antonio Oquendo, Administrador de Correos. Mariano Pérez de Trastamara. Pedro León de Barresueta. El Alcalde Segundo del Centro, Silvestre Cevallos. El Guardián de San Francisco Fray Mariano Calderón. Fernando Sáenz de Viteri. Felipe Barba. José María Maldonado. Manuel Espinosa. Asencio Coronel. Juan José Proaño, Alcalde Primero del Centro. Manuel Carrillo, Alcalde Parroquial de Cusubamba. Francisco Moscoso, Alcalde Primero de Tanicuchi. El Contador de Rentas José Álava y Rubio. Antonio Hinojosa, Alcalde de Tanicuchi. El Alcalde de Saquisilí, Francisco Guerrero. El Alcalde Primero de San Miguel, Alejandro Navarrete. El Alcalde Segundo de la Parroquia de Pujilí, Miguel Basante. Juan Pablo Santa Cruz y Espejo, Cura Vicario de Saquisilí. Rafael Borja, Alcalde Parroquial de Cusubamba. Juan Antonio de Villasis, Alcalde Primero Parroquial de Mulaló. Baltasar Frayle, Teniente de Milicias. El Alcalde Primero de Alaquez, Manuel Molina. Simón Maldonado. Manuel Jiménez y Enríquez. Mariano Silva, Oficial Mayor de Hacienda. Joaquín Cunchi Peñafiel. Hilario Villacrés. Venancio Ortiz. Mariano Benítez, Subteniente de Milicias. Jerónimo Moreno Granda. Manuel Méndez. Ramón Poveda. Miguel de Orbea y Flores. Trinidad Morales. Mariano Navas. Mariano Orejuela, Alguacil Mayor Substituto. Camilo Rivera. Antonio José Salcedo, Subteniente de Milicias. Matías Vieyra. Manuel Espinosa. Manuel Espinosa, Teniente de Milicias. Melchor Coronel, Subteniente de Milicias. Pedro López. Pedro Riera. Mariano Ruiz, Teniente de Milicias. José Miguel Quintanilla, Teniente de Milicias. Antonio Valencia. Gaspar Merisalde. Preceptor de Latinidad, Juan Manuel Zapata. Ramón Munive y Perea. Juan Ortega. Vicente de León y Cadena. Antonio Baca. Bernardo Baca. Pio Cevallos. Luis Viteri. Manuel Espinosa. Rafael Quevedo. José Rubio. Fernando Viteri. Rafael Espinosa. Mariano Jinés. José Villagómez. Miguel Valverde. Mariano Armendáriz. Luis Páez. Antonio Vela. Manuel Cevallos. Víctor Pino. Carlos Merisalde. Joaquín Raide. Narciso Cañas. Pedro Gavilanes y Soto. Manuel Sandoval. Ramón Quevedo. Andrés Jiménez. Manuel Cevallos. Miguel Endara. Rafael Endara. Marcelino Rubio. Manuel Ripalda. Manuel Vizcaíno. Rafael Torres. Gabriel Merisalde. José Viteri. Manuel Armendáriz. Pedro Quevedo. Manuel Cuví. Camilo Jiménez. Carlos Viteri. Ramón Soto. José Cesáreo Berrasueta. Mariano Chiluisa. José Medina. Manuel Villarroel. Víctor Pazuña. El Teniente Primero de Milicias, Alejandro Guerrero. El Teniente Primero de Milicias José Valencia. José Bernardo Bastidas. Manuel Arellano y Caysatoa Cacique Principal y Gobernador. Mariano Maya, Secretario Municipal.

Con la premura que el caso requería se convoca al Congreso Constituyente en Riobamba que nombra a Juan José Flores como primer Presidente de la República del Ecuador. Han transcurrido 176 años de este acontecimiento que nos llama a reflexionar sobre los intereses fundamentales que nos llevan al vaivén de integración y desintegración.

*(FUENTE: Archivo Nacional. Quito. "Solemne pronunciamiento de la Capital de Quito y demás pueblos del Sur de Colombia por el cual se constituye el Ecuador en Estado Soberano, Libre e Independiente. Año 1830".)*

## EL ONCE DE NOVIEMBRE DE 1811

*María José Véjar*

Después de tres siglos de una vida colonial, caracterizada por la dominación de los pueblos indígenas y negros por parte de los colonizadores europeos. Nuestro país entró a un proceso de agitaciones sociales y luchas políticas, en donde trataba de reafirmar su identidad y llegar a la libertad por medio de la Independencia.

Entre el sin número de acontecimientos preliminares para que Latacunga consiguiese su emancipación política, nueve años antes de su Independencia, el 11 de Noviembre de 1811 constituyó una fecha memorable, en donde el Asiento de Latacunga fue elevado a categoría de Villa.

En aquella época, la ciudad aún conocida como el antiguo tambo de "Tacunga" se caracterizaba por sus obrajes y majestuosas propiedades agrícolas, convirtiéndose en un sector importante para la industria en toda la Real Audiencia de Quito.

En más de una ocasión, el naciente auge de la ciudad se vio entorpecido por la serie de catástrofes naturales que ocurrieron. Tal es así, que han quedado registrados en la historia los terremotos de 1687, 1703, 1736 y 1757. Sin embargo, una y otra vez, la ciudad se volvía a levantar demostrando su ímpetu y grandeza.

En 1787, Latacunga había alcanzado un gran desarrollo poblacional nuevamente, y para el año de 1811, se constituyó en un área estratégica para el comercio agrícola. Además, la ciudad instituía el paso necesario para todos aquellos pobladores que se trasladaban de Guayaquil a Quito y viceversa, así como a las demás poblaciones del sur de la serranía.

Los antiguos documentos y planos de la ciudad demuestran que Latacunga es una de las pocas ciudades en toda Latinoamérica que aún conserva en su estructura el trazado "dameral", es decir, semejante a un tablero de ajedrez o de damas chinas. Desde el nacimiento de la ciudad con la conquista española, su estructura arquitectónica ha conservado las manzanas de forma cuadrada, todas ellas muy similares por razones prácticas, a raíz de la distribución igualitaria de terrenos entre los "conquistadores".

Con estos antecedentes queda en manifiesto la importancia comercial y estratégica de Latacunga en el año 1811. Paralelamente, en Quito, se gestaban ideas revolucionarias de independencia y ocurrían hechos históricos como fue la instalación de un Congreso Constituyente que declaró la independencia de España y la adopción de un sistema de gobierno republicano que era inminente (11 octubre, 1811).

El 11 de noviembre de 1811, por acuerdo de la Junta Governativa de Quito, el Asiento de Latacunga fue elevado a la categoría de Villa. Otras ciudades que fueron elevadas a Villas son: Riobamba e Ibarra y los Asientos de Ambato y Alausí. Así se registra en el informe de Nuñez del Arco "ASIENTO DE LATACUNGA. VILLA POR LOS FACCIOSOS".

La categoría de Villa, fue un homenaje a la ciudad, que demostraba su importancia como núcleo de la población y el notorio centro ganadero, agrícola y comercial de la urbe. Trazos que aún se conservan hoy, en las casas antiguas, en las calles estrechas y empedradas, así como en las fachadas de sus edificaciones.

El nombramiento de Villa a la ciudad fue firmada por el Presidente de dicha Junta, el Obispo Cuero y Caicedo, el Marqués de Selva Alegre, por Calixto Miranda, Francisco Rodríguez Soto, Prudencio Vásquez, el Marqués de Villa Orellana, Mariano Guillermo de Valdivieso, Manuel Larrea, Manuel Matheu, el Dr. Mariano Merizalde A. Rodríguez y por el Vocal Secretario Luis Quixano.

Entre 1810 y 1812, Latacunga contribuye con una serie de elementos para sostener la lucha de la Independencia, entre ellos, hombres y materiales bélicos gracias a su fábrica de pólvora y a la fortuna de civiles y religiosos que fueron preparándose para la resistencia que se presentaría después. Desde Latacunga se controlaba a todos los realistas sean civiles o religiosos sin

privilegios; de esta manera se logró robustecer el patriotismo y encaminarse a la meta de la libertad. La lucha se extendió por los años consiguientes y no sólo fue contra España, sino contra muchos mestizos, mulatos y limeños.

( Fuente :Neftali Zuñiga, *Historia de Latacunga, Tomo I, Talleres Gráfica Nacional, 1968, Quito-Ecuador*)

## LA MAMA NEGRA

En Latacunga, la Mama Negra es sinónimo de folclore y fervor religioso. Es conocida bajo tres denominaciones: La Santísima Tragedia, la Fiesta de la Capitanía y la Mama Negra. Cada una de ellas se relaciona con diferentes explicaciones del por qué de esta celebración y tienen en común un propósito: el rendir homenaje a la Virgen de Mercedes.

Una de estas explicaciones cuenta que a comienzos del siglo XVII, los españoles se radicaron en el Levantamiento de Latacunga, con la ambición de buscar oro y plata en Angamarca y Sigchos. Los esclavos traídos del Viejo Mundo, todos negros y mulatos, trabajaban en las prometedoras minas, mientras que los aborígenes, eran utilizados en la ganadería y la agricultura.

Los indígenas y los negros fueron instruidos por los padres Mercedarios. Les enseñaron “urbanidad, religión y vida civilizada”, por lo que poco a poco tuvieron apego a estas prácticas y más de una vez rindieron homenaje a la Virgen de Mercedes proveniente de España. Además de la consolidación del matrimonio entre mestizos y blancos, también se dio licencia a los negros para usar aretes de oro, perlas, ribetes de terciopelo, gargantillas y pañolones, accesorios que posteriormente sirvieron para instaurar la procesión de la Mama Negra.

En 1742, debido a la amenazante actividad del Cotopaxi, los creyentes latacungueños acudieron al refugio de la Virgen de Mercedes y la proclamaron “Abogada y Patrona del Volcán”. Le juraron rendir un homenaje por medio de una fiesta de toros y comedias, con la convicción de que aquel 9 de diciembre, hubieran perecido sin su protección.

Desde entonces, la tradición de la fiesta popular se ha mantenido con algunas modificaciones. Se festeja cada 24 y 25 de septiembre, pero desde hace algunos años, se recuerda nuevamente en el mes de noviembre, patrocinada por el Municipio y otras instituciones, como parte principal de la celebración del 11 de noviembre de 1820.

### Personajes:

El desfile se preside por el Ángel de la Estrella. Luego, continúa la Mama Negra, los Ashangas, el Rey Moro, los Engastadores, Las Banderas, la Capitanía, la Yumbada y la esposa del Capitán, quien es acompañada por un grupo de mujeres que llevan ofrendas. Finalmente, desfilan las bandas de músicos. La meta del recorrido es llegar a la plazoleta de la Virgen de Mercedes para rendirle una veneración.

### La Mama Negra:

Es el personaje principal. Se trata de un hombre disfrazado de mujer, que desfila sobre un caballo adornado. Su ropaje lleno de color es típico, con grandes faldones, blusa bordada, adornos, pollera y pañolones vistosos que en cada esquina se reemplazan por otros de diferentes colores, con la ayuda de dos asistentes. En una de sus manos lleva una muñeca llamada Manuelita Baltazara; el apellido de la niña difiere cada año de acuerdo a quien personifique a la Mama Negra. En la otra mano lleva un soplete de caucho con leche y agua que esparce entre los espectadores. El Negro Trotafrenos guía a la Mama Negra en su caballo. Este último, seleccionado y entrenado, resiste apacible el bullicio de la fiesta.

### El Capitán:

Es el eje por donde giran todos los honores. A favor de él, se elevan las plegarias. Su influencia es de origen español y representa al Corregidor o al Prioste Mayor. Desfila vestido con uniforme militar de la época y encabeza una pequeña tropa de soldados que disparan sus escopetas al aire de vez en cuando. La escena, se relaciona con las autoridades que

gobernaron en la época colonial. Es el único personaje que tiene derecho a bailar con la Mama Negra.

#### **El Ángel de la Estrella:**

El Ángel de la Estrella realiza un ofrecimiento a la Virgen de Mercedes y evoca al Arcángel San Gabriel. Su influencia es indudablemente de origen español y su simbolismo es ser el protector del Prioste Mayor. Desfila sobre un corcel blanco, vestido del mismo color y con grandes alas en la espalda, corona en la cabeza y un cetro en la mano derecha.

#### **El Abanderado:**

Este personaje desfila con su grupo de soldados. Es el encargado de llevar una bandera a cuadros multicolores, estandarte indígena de influencia Inca. Su vestimenta es de corte militar, con charreteras y botones dorados, gorra y guantes blancos.

#### **El Rey Moro:**

Se introdujo después de la comparsa original y su origen es controvertido. Algunos afirman que es una figura de origen español y que representa al rey que perdió Granada. Otros afirman que representa al Jacho de Tacunga, legendarios gobernantes de estas tierras. Viste pantalón bombacho color azul, luce un capirote lleno de vistosos mullos y lleva un cetro en su mano como símbolo de su autoridad.

#### **Los Huacos:**

Encabezan el gran desfile con vestido blanco. Son los encargados de ridiculizar la imposición incásica. Su osamenta casi siempre es de venado, pintada de blanco con rayas rojas y su cara de varios colores. El huaco invoca la fiesta indígena precolonial de la "Citua", un rito de purificación para alejar las epidemias que vienen con las lluvias de septiembre.

#### **Los Ashangueros:**

Los Ashangas antiguamente eran considerados como esposos de la Mama Negra. Llevan sobre su espalda una gran cesta cargada con un cerdo entero asado, pollos, cuyes y abundantes viandas, así como licores, cigarrillos y bebidas, enviados por el Capitán y el Rey Moro para ser consumidas en el desfile. La ashanga es tan pesada que es necesario la ayuda de otras personas. Para descansar suelen llevar una pequeña mesa.

#### **El Loero o Negro Charlatán:**

Su vestido es azul marino con adornos rojos, una gorra pequeña de los mismos colores y una pequeña capa sobre sus hombros. Se distingue por la facilidad de recitar las loas apropiadas y practica con los compañeros el "contrapunto" en donde pide satíricamente a las autoridades que hagan obras por la ciudad.

#### **La Yumbada:**

Son personajes de remotas épocas que fueron incorporados al folclore indígena por los antiguos gobernantes. Lanzan gritos de alabanza a su raza, a la libertad, a la Mama Negra y al Capitán pidiendo la unidad.

#### **Las Camisonas:**

Son de los personajes más cómicos del desfile. Se trata de hombres que visten amplios vestidos transparentes con vivos colores y pelucas de mujer. En la mano llevan un látigo para azotar a los espectadores con el fin de despejar el camino a las comparsas. Reparten caramelos a los niños.

#### **Los Engastadores:**

Su deber es custodiar a la Mama Negra. Representan a los principales sacerdotes que en tiempos remotos iban detrás del Inca, cuando éste salía de su palacio. Llevan cascos que se denominan "capitores" con penachos de plumas de papagayo. Desfilan protegidos por un escudo y portan una banderita triangular. Visten una túnica sin mangas con adornos de lana y de colores vistosos.

#### **Sargentos:**

Acompañan al Capitán e integran el grupo de la capitanía. Con lujosos uniformes militares saludan a las personas prominentes de la vida política y aquellas que realizan actividades importantes en la ciudad.

**Los Caporales:**

Su pantalón es de tela sencilla y lleno de encajes de color blanco, camisa bordada y de mangas anchas, pañuelo de tela espejo bordado ceñido al cuello y sombrero de paño con cintas multicolores. Bailan en círculo y de vez en cuando se reúnen para gritar por la paz y la unidad.

**Los Capariches:**

Representan al indio de la serranía, llamados a las limpiezas de las calles por donde ha de pasar la Mama Negra. En el desfile, simulan barrer el sitio por donde pasa el Ángel de la Estrella.

**Palafreneros:**

Se dice palafreneros a las personas que cuidan, amansan, alimentan y llevan de la rienda a los caballos. Estos personajes tienen la vestimenta parecida a la de los loadores. También recitan y hasta conversan al oído con los caballos; los llevan del freno con una mano y con la otra, lucen un abanico de totora.

**Los Champuceros:**

Tienen la cara negreada y visten como los palafreneros, es decir de color azul marino con ribetes rojos; otros suelen vestir una camisa blanca y pantalón de ese mismo color. Llevan un sombrero blanco y un pequeño delantal. Su función radica en cuidar el orden del desfile y repartir colada morada, también conocida como "Champus", preparada con harina de maíz, jugo de frutas, panela, clavo de olor, pimienta dulce y mote.

*(Fuente: Favara Toscano Salvador, Tierra Mía, Imprenta Don Bosco Quito, s.f.)*

## LATACUNGA EN EL SIGLO XXI

*Francisco Ulloa Enríquez*

Son más de once años los que llevo como hijo adoptivo de esta tierra generosa; el estar al frente de los destinos del Alma Mater de la provincia y ahora estar dirigiendo la Cátedra Che Guevara, me ha permitido conocer la opinión de mucha gente entendida en múltiples temas. Mi diario vivir, ha hecho que recorra calles, plazas, barrios, zonas urbanas y rurales del Cantón Latacunga y de la Provincia de Cotopaxi.

En la ciudad de Latacunga he podido apreciar su crecimiento urbano con grandes dosis de improvisación, notándose la ausencia de un plan regulador de desarrollo. Este hecho ha generado como consecuencia, que los servicios básicos sean limitados y día tras día sea más grave el impacto en la calidad de vida de sus habitantes.

El Cutuchi, el Pumacunchi, el Yanayacu, el Illuchi, otrora ríos de aguas claras y generadores de romántica inspiración para poetas y enamorados, hoy son ríos muertos. En sus cauces la basura y los desechos líquidos de todo tipo hacen que la ciudad pierda uno de sus mayores encantos.

Todos sabemos que históricamente la ciudad ha sido golpeada por desastres naturales. Las erupciones del majestuoso Cotopaxi, en más de una ocasión han causado grandes problemas; el riesgo esta allí, los esfuerzos de la defensa civil son insuficientes ante el quemimportismo de autoridades y el desconocimiento de la gran mayoría de ciudadanos. ¿Cuándo se tomará con seriedad esta potencial amenaza?

La materia del volcán, diseminada en las lomas que circundan Latacunga, si bien es cierto ha brindado oportunidades laborales a cientos de compatriotas que extraen de sus canteras abiertas la piedra pómez, el chasqui para fabricar bloques, el polvo puzolánico para la industria cementera; también es cierto que por ausencia de asesoría técnica, se genere una explotación irracional que produce altas dosis de contaminación del aire y extensas zonas erosionadas y deforestadas.

Latacunga, ciudad patrimonio cultural por la valía de su centro histórico, se encuentra en una lenta pero progresiva agonía. La ausencia de normas claras de preservación del patrimonio arquitectónico; la anarquía comercial, la conflictividad del tránsito y el desconocimiento en el manejo de zonas de alta sensibilidad, hacen que elevemos nuestra voz de preocupación y efectuemos un llamado de atención tanto a las autoridades como a nuestros conciudadanos.

A todos los actores políticos locales, he venido escuchando decir que impulsarán el turismo como fuente alternativa de ingresos para la ciudad; sin embargo, a ninguno he visto plasmar en realidad sus retóricos enunciados; no conozco ninguna iniciativa que busque sentar las bases para pasar del ofrecimiento electoral al pragmatismo ejecutivo. Los Gobiernos locales por años se han manejado en el marco de una economía de subsistencia y en la pequeña obra clientelar de poca trascendencia y dilapidatoria de los exiguos recursos.

Tener un Plan Integral de Desarrollo para Latacunga es una quimera, un sueño utópico para los ciudadanos, y probablemente una herramienta inútil para las autoridades que verían afectados sus mezquinos intereses individuales.

Vamos transitando la primera década del siglo XXI y nuestras autoridades parece que se anquilosaron y no están pensando en la ciudad del futuro; en generar hoy los mega proyectos que nos permitan mirar con optimismo la construcción de una ciudad bella, ecológica, segura y ordenada.

Hace un par de años sugerí que es hora de pensar en la gran metrópoli, que los municipios de ciudades cercanas (Pujilí, Salcedo, Saquisilí) coordinen esfuerzos para garantizar un desarrollo que equilibre adecuadamente las demandas de una población urbana creciente y de una población rural decreciente y siempre postergada y hasta olvidada.

La construcción de ejes viales modernos, la zonificación que defina los parques industriales, artesanales y comerciales; la definición de planes de vivienda seguros y asequibles a la población, el mejoramiento de servicios básicos, la protección de las fuentes de agua, el tratamiento técnico de los desechos sólidos y líquidos, la dotación de una conciencia poblacional que cuide el ambiente y proyecte una ciudad sustentable, la cimentación de espacios para la recreación y el esparcimiento, la transformación de la ciudad en una metrópoli que esté impregnada de un ambiente universitario, donde las ideas e iniciativas bullan y sean el caudal permanente para la creatividad y el emprendimiento.

Compatriotas, si nos mantenemos ajenos a la realidad, por la naturaleza de esta sociedad de consumo que nos lleva a un estilo de vida de urgencias económicas y de egoísmos individualistas; estaremos perdiendo no una década, sino que el tren de la historia nos dejará atrás. Estamos a tiempo para rectificar, para organizarnos y ser actores de las transformaciones necesarias, no sigamos simplemente sobreviviendo y dándole la espalda a nuestra ciudad, con el esfuerzo de todos podemos hacer que Latacunga y sus ciudades vecinas se constituyan en nuestro más preciado tesoro.

